Orden del Día de la Segunda Asamblea General de la Asociación Madrileña de Speedcubing

La Asamblea General tuvo lugar de forma telemática a través de la plataforma
Google Meet. Se celebró el día 17 de octubre de 2021 a las 17:00. A la
Asamblea General asistieron un total de 9 socios y hubo una delegación de voto, lo que hacen un total de 10 votos. Con un total de 13 socios a 17 de octubre de 2021.

Orden del día

1.- Ceremonia de apertura

 Discurso de apertura del presidente, D. Iván Brigidano Pérez, que da comienzo a la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes.

2.- Votación de los nuevos miembros de la Junta Directiva

- Se presentan para renovar sus respectivos cargos Daniel Ortega y Pablo Serrano, cuyos mandatos vencen el 19 de octubre de este mismo año.
- Proceso de elección de hasta dos (2) miembros de la Junta Directiva.
 - Discurso de los candidatos.
 - D. Daniel Ortega se presenta a Tesorero de la Asociación.
 - D. Pablo Serrano se presenta a Vocal de la Asociación.
- Votación de los candidatos.
 - Por unanimidad, con 10 de 10 votos a favor, 0 en contra y 0 votos en blanco, se elige a los dos candidatos para su continuación en la Junta Directiva, que desde el mismo día ejercerán los poderes, funciones y labores oportunas derivadas de sus cargos.

3.- Presupuestos y cuentas

- Examinación y aprobación de los presupuestos anuales y las cuentas.
 - Iván comparte pantalla para exponer y explica, junto con Daniel, las cuentas anuales de este año.
 - Debido a la ausencia de competiciones oficiales en 2021 no ha habido apenas movimientos en la cuenta bancaria.
- Aprobación de los presupuestos y cuentas anuales.
 - Se aprueban por unanimidad, los presupuestos y las cuentas anuales.

4.- Situación actual de la AMS y competiciones oficiales

- La Asociación se encuentra en una situación complicada. Al no haberse podido celebrar ninguna competición oficial, el número de socios ha descendido, por lo que los ingresos también han disminuido.
- Ya es posible organizar campeonatos en España por el descenso de casos de COVID-19 en España.
- Se plantean distintas posibilidades, entre ellas, competiciones en sitios ya conocidos de años anteriores, así como nuevas opciones.

5.- Ruegos y preguntas

- Se pregunta la posibilidad de realizar campeonatos fuera de la Comunidad de Madrid. Según los Estatutos, esto no se puede realizar. No obstante, se acuerda que el material de la AMS podría prestarse, siempre y cuando se acuerde previamente con la AES.
- Se pregunta si se celebrará alguna competición lo que queda de 2021. La Junta Directiva está intentando ponerse en contacto con diferentes personas, pero es más viable comenzar con las competiciones en 2022.

Notas y Aprobación

- 1.- La secretaria dio lectura del orden del día a la Junta Directiva, aprobándose por unanimidad.
- 2.- Todos los miembros de la Junta están de acuerdo con que se siga el Orden del Día.

Madrid, 17 de octubre de 2021.

Fdo. La Secretaria Dña. María del Mar Gallego Vicente V°B° El Presidente D. Iván Brigidano Pérez